



En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 05 de enero de 2024, día y hora señalados para la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-08-23, para la Contratación Consolidada del Servicio de Ingeniería de Planos que requieren las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad de México, para el periodo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2024**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

De igual manera se cuenta con la presencia de la representante de la Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.-----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=qbTpOKwrDzY> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom left]



Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales y administrativas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son la **C. María del Carmen Escobedo Núñez**, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández**, Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **C. Julio Sergio González Hernández**, Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo. -----

PRECISIONES: -----

PRECISIÓN PRIMERA: Se precisa a los licitantes que en el numeral 6.2.1."Propuesta Técnica" de las bases del presente procedimiento, **se elimina** el punto 4 correspondiente a: "Escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada presenta la **Descripción completa de los servicios ofertados**, especificaciones, de conformidad al **ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO SEMINUEVO)" (Formato 18)**, ya que resulta redundante la información contenida en la misma, al ya encontrarse considerada en el **punto 1** del mismo numeral 6.2.1 que establece: "Escrito con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del proveedor, donde realice la **Descripción completa de los servicios**, especificaciones, unidad de medida, cantidad mínima y máxima, país de origen, grado de integración nacional, de conformidad con el numeral **2.1** y **ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO DE INGENIERÍA DE PLANOS (EQUIPO SEMINUEVO)"**, de las presentes bases, complementando el mismo con la documentación y/o soporte de los requisitos solicitados, el participante deberá cumplir con la descripción completa de la partida única, incluyendo las precisiones y/o aclaraciones de la Junta(s) de Aclaraciones"**(Formato 16)**, por consiguiente al eliminar el punto 4 la numeración se recorre de manera consecutiva, para quedar en un total de 22 y no 23 puntos

R / 2

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



correspondientes al numeral 6.2.1."Propuesta Técnica" de las bases. -----

CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS. -----

La Convocante, señala que se recibieron **06 cuestionamientos** por parte del licitante que se detalla a continuación: -----

	LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS		
		POR LICITANTE	LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS A CARGO DE LA DEABS	TÉCNICOS A CARGO DE LA DEAS
1	J.R. INTERCONTROL, S.A. de C.V	6	3	3
	TOTAL	6	3	3

Acto seguido se hace del conocimiento de los Licitantes que las preguntas de **Carácter Legal y Administrativo** y las de **Carácter Económico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios** y las preguntas de **Carácter Técnico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios** de acuerdo a lo siguiente: -----

El licitante **J.R. INTERCONTROL, S.A. de C.V.**, presenta **06** preguntas que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Pregunta 1.- Solicitamos amablemente a la convocante, para no omitir texto u párrafo, se nos pueda permitir las bases de la convocatoria en formato editable (Word), ¿Se acepta nuestra petición?-----

Respuesta: Si se acepta, al término del evento se proporcionarán las bases en archivo de Word, para lo cual los interesados deberán presentar un dispositivo de almacenamiento.-----

Pregunta 2.- Página 14, Punto 2.11 Certificaciones y normas de calidad indica: el licitante deberá presentar dentro del sobre cerrado que contenga su propuesta técnica el original del Certificado de las siguientes normas oficiales mexicanas a nombre del fabricante de los bienes ofertados NOM-016-SCFI-1993, "Aparatos Electrónicos-Aparatos Electrónicos de uso en Oficina y alimentados por diferentes Fuentes de Energía Eléctrica -Requisitos de Seguridad y Métodos de prueba", NOM-019-

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



SCFI-1998, "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos ", (debiendo agregar copias simples para su cotejo), dichas NOM'S se encuentran establecidas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio de Ingeniería de Planos (Equipo Seminuevo)", de las presentes bases, para cada una de las marcas y modelos de los equipos con los que prestara el servicio que oferte. Para este punto, hacemos del conocimiento de la convocante, que para equipos seminuevos, no existe una certificación como tal, por lo que solicitamos amablemente nos permitan presentar Carta del licitante, donde menciona que cumple con los requerimientos del Anexo Técnico de la convocante, ¿Se Acepta nuestra petición?-----

Respuesta: No se acepta su propuesta, se deberá dar cumplimiento de conformidad con el punto 6.2.1 Propuesta Técnica numeral 13 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del licitante, donde manifieste que la marca y el modelo de los equipos para Ingeniería de Planos que serán utilizados para la prestación del servicio, cumplen con las "**Normas Oficiales Mexicanas (NOM's: NOM-016-SCFI-1993, "Aparatos electrónicos - aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - requisitos de seguridad y métodos de prueba", NOM-019-SCFI-1998, "Seguridad de equipo de procesamiento de datos"**", solicitadas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del Anexo UNO "especificaciones Técnicas del Servicio de Ingeniería de Planos (Equipo Seminuevo)", de las presentes bases, agregando original del certificado de las NOM'S y copias simples para su cotejo a nombre del fabricante de los bienes ofertados-----

Pregunta 3.- Paginas 15 y16, Puntos 2.17.1 y 2.17.2 ambos puntos entendemos que se refieren al cumplimiento de lo solicitado dentro del Anexo Tres "Requisitos Fiscales"; y que dentro del mismo, para el caso de nuestra empresa, que se ubica en San José de los Leones Numero 7, Colonia San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan, Estado de México, C. P. 53569, no nos aplica y solo se deberá de requisitar mencionando brevemente las razones o circunstancias al respecto, ¿Es correcta nuestro entendimiento? -----

Respuesta: El licitante deberá presentar el ANEXO TRES debidamente requisitado para dar cumplimiento a lo solicitado en los puntos 2.17.1, 2.17.2 y 6.1.3 de las bases de la presente licitación, señalando "*En el caso de que no les aplique alguna o algunas de las contribuciones a que se refiere el Código Fiscal de la Ciudad de México y de conformidad con el numeral 5.4.6 de la Circular Uno 2019 y el numeral 4.4.6 de la Circular Uno Bis 2015, deberán manifestarlo por escrito cumpliendo con los siguientes requisitos: estar firmado por el representante legal, señalar el nombre, denominación o razón social del contribuyente; e indicar el número telefónico y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, así como el nombre de la persona autorizada para recibirlas, indicando, clara y expresamente el motivo por el que no son causantes de estas contribuciones, agregando la documentación soporte*", así mismo "*Las empresas que no tengan su domicilio fiscal ni bienes muebles e inmuebles de su propiedad en la Ciudad de México, deberán presentar únicamente el escrito establecido en el numeral que antecede, donde manifieste que las contribuciones indicadas en el*

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

R



ANEXO TRES “Requisitos Fiscales” no le son aplicables y por lo tanto no tiene obligaciones fiscales con el Sistema Tributario de la Ciudad de México, señalando brevemente las razones o circunstancias al respecto, anexando manifestación bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa del representante legal del licitante en la que indique que no le aplican y acreditando tal supuesto, mediante la presentación de la documentación soporte en original y copia que lo compruebe (Contrato de arrendamiento, de comodato, etc.). -----

Preguntas De Carácter Técnico. -----

Pregunta 4.- Página 27, Punto 4, escrito sobre la descripción completa de los servicios ofertados. Menciona que se deberá de cumplir este punto con la presentación del original (Formato 18), pero existe un error, ya que dicho formato 18, es el correspondiente al escrito de Propiedad Intelectual o Derechos de Autor; por lo que entendemos que para cumplir con este punto, será mediante la presentación del original (Formato 16), ¿Es Correcto nuestro entendimiento? -----

Respuesta: Se atiende con la Precisión Primera que forma parte del acta de Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación. -----

Pregunta 5.- Pagina 29, Documento 13 escrito bajo protesta de decir verdad , con firma autógrafa del Representante Legal o Apoderado Legal del licitante, donde manifieste que la marca y el modelo de los equipos para Ingeniería de Planos que serán utilizados para la prestación del servicio, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM’S: NOM-016-SCFI-1993, “Aparatos Electrónicos-Aparatos Electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de Energía Eléctrica –Requisitos de Seguridad y Métodos de Prueba”, NOM-019-SCFI- 1998, “Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos”, (debiendo agregar copias simples para su cotejo), dichas NOM’S se encuentran establecidas en el Numeral 6 Denominado “Certificaciones” del Anexo Uno “Especificaciones Técnicas del Servicio de Ingeniería de Planos (Equipo Seminuevo)”, de las presentes bases, agregando original del certificado de la NOM’S y copias simples para su cotejo a nombre del Fabricante de los bienes ofertados. Hacemos del conocimiento de la convocante, que para los equipos seminuevos no existe una certificación como tal. -----

Respuesta: Se deberá dar cumplimiento de conformidad con el punto 6.2.1 Propuesta Técnica numeral 13 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del licitante, donde manifieste que la marca y el modelo de los equipos para Ingeniería de Planos que serán utilizados para la prestación del servicio, cumplen con las “Normas Oficiales Mexicanas (NOM’s: NOM-016-SCFI-1993, “Aparatos electrónicos - aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica -

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

R

R *5* *g*



requisitos de seguridad y métodos de prueba", NOM-019-SCFI-1998, "Seguridad de equipo de procesamiento de datos"", solicitadas en el numeral 6 denominado "Certificaciones" del Anexo UNO "Especificaciones Técnicas del Servicio de Ingeniería de Planos (Equipo Seminuevo)", de las presentes bases, agregando original del certificado de las NOM'S y copias simples para su cotejo a nombre del fabricante de los bienes ofertados.

Pregunta 6.- Páginas 29 y 30, Documentos 14, 16, 18 Y 19 hacemos del conocimiento de la convocante, que, por tratarse de equipos no nuevos, el representante del Fabricante o Fabricantes, no firman cartas, ni facilitan documentación original como Certificados, Poderes o Identificaciones de los mismos.

Respuesta: No se acepta su propuesta de conformidad con el punto 6.2.1 Propuesta Técnica numerales 14, 16, 18,y 19 la Propuesta Técnica no deberá observar precios y **deberá cumplir con las Especificaciones del Anexo Uno "Especificaciones Técnicas del Servicio de Ingeniería de Planos (Equipo Seminuevo)"**, de estas bases, conteniendo los requisitos siguientes:

Numeral 14. Escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del o la representante legal del o los fabricantes de los equipos con los que se prestarán los servicios, en la que respalde que los equipos de ingeniería de planos (copiado de planos), cuentan con certificación Energy Star y colocar en la totalidad de los equipos el logo de la certificación de manera visible.

La carta deberá estar dirigida a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta, con firma autógrafa del representante legal del fabricante, debiendo acompañar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con ese carácter, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo. Esta información podrá ser verificada o validada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Numeral 16. Escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del o la representante legal del o los fabricantes de los equipos con los que se otorgarán los servicios, en la que respalde que los equipos para Ingeniería de Planos: (copiado de planos):

- Son seminuevos, con fecha de manufactura no mayor a 36 meses antes de su instalación.
- Cuentan con respaldo de refacciones y consumibles.
- Cuentan con equipamiento de una sola marca (todo en uno).
- Cumplen con las características establecidas en el Anexo Técnico.

La carta deberá estar dirigida a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta, con firma autógrafa del representante legal del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten numbers 6, 9, and 2 in blue ink.

Handwritten letter 'R' in blue ink.



fabricante, debiendo acompañar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con ese carácter, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo. Esta información podrá ser verificada o validada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Numeral 18. Escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del o la representante legal del o los fabricantes en el que manifieste que los equipos seminuevos cuentan con disponibilidad de **refacciones originales** en todas sus partes y que los mismos cuentan con equipamiento de una sola marca (todo en uno).

La carta deberá estar dirigida a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta, con firma autógrafa del representante legal del fabricante, debiendo acompañar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con ese carácter, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo. Esta información podrá ser verificada o validada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Numeral 19. Escrito bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa del o la representante legal del o los fabricantes en el que manifieste, que los equipos son: con fecha de **manufactura no mayor a 36 meses** antes de su instalación y que los mismos cuentan con equipamiento de una sola marca (todo en uno).

La carta deberá estar dirigida a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta, con firma autógrafa del representante legal del fabricante, debiendo acompañar original o copia certificada, del poder notarial del que se desprenda que cuenta con ese carácter, agregando copia simple del poder notarial, para cotejo, y original o copia certificada de identificación oficial vigente, acompañada de copia simple para cotejo. Esta información podrá ser verificada o validada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Una vez atendidos los cuestionamientos presentados por el participante **J.R. INTERCONTROL, S.A. de C.V.**, se pregunta al licitante si tiene preguntas adicionales relacionadas con las respuestas otorgadas por la convocante a lo que, el licitante **J.R. INTERCONTROL, S.A. de C.V.**, manifestó no tener preguntas adicionales, por lo que se procede a dar por concluida esta primera y única Junta de Aclaraciones, y que el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A', 'R', '2/p', and 'X']

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 "Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta" de las bases de la presente licitación, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **10 de enero de 2024, a las 10:30 horas**, en esta misma sala, solicitando a los participantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia 30 minutos antes del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature in blue ink at the bottom left)



Nombre y Cargo	Firma
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

C. María del Carmen Escobedo Núñez Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández Subdirectora de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Julio Sergio González Hernández Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Rubén Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas.	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Nombre y Cargo	Firma
C. Jacqueline Cruz Aguilar Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Arturo Vázquez Barrera Representante de Sistema de Transporte Colectivo	

[Señales manuscritas y firmas adicionales en el margen derecho]



Nombre y Área	Firma
C. José Manuel Ramos Peñaloza Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas	
C. Jerilee Anahí Ávila Mantecón Representante de la Consejería Jurídica y Servicios Legales	
C. Tobías Amir Oseguera Martínez Representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo	
C. Roberto Barranco Hernández Representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
C. José Ignacio Rentería Flores Representante Legal de J.R. Intercontrol, S.A. de C.V.	